

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA</p>	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	Proceso: Gestión y Desarrollo del Talento Humano			
	Código	Versión	Emisión	Página
	1.0.D.11	06	04-02-2025	1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Elaboró

Revisó

Aprobó

CONTRATISTA DE APOYO
SGSST

PU TALENTO HUMANO

RECTOR

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	Proceso: Gestión y Desarrollo del Talento Humano			
	Código	Versión	Emisión	Página
	1.0.D.11	06	04-02-2025	1 de 1

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, establece una política de seguridad y salud en el trabajo (SST) para promover un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores. Esta política tiene como propósito prevenir los riesgos laborales, proteger la salud física y mental de los colaboradores y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Además, tiene como finalidad establecer los principios y directrices que orienten las acciones preventivas y correctivas para asegurar el bienestar de la comunidad universitaria, y así contribuir al desarrollo de una cultura de seguridad en la institución.

La política aplica a todos los trabajadores, docentes, estudiantes y contratistas de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca. Incluye todas las actividades que se desarrollan dentro de la institución, tanto en sus instalaciones como fuera de ellas, siempre que estén relacionadas con sus funciones académicas o laborales.

Por lo tanto, la Rectoría y la dirección de la institución se comprometen a implementar, mantener y revisar periódicamente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando los recursos necesarios para su efectivo funcionamiento.

Así mismo, todos los miembros de la comunidad institucional (trabajadores, docentes, estudiantes y contratistas) tienen la responsabilidad de cuidar su propia salud y seguridad y colaborar con las acciones preventivas que se implementen.

Este documento hace parte de las políticas de gestión de la Institución y será revisado anualmente y comunicado a todos los actores involucrados.

Para la constancia se firma a los cuatro (4) días del mes de febrero de 2025.

HECTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
RECTOR

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	Proceso: Gestión y Desarrollo del Talento Humano			
	Código	Versión	Emisión	Página
	1.0.D.11	06	04-02-2025	1 de 1

OBJETIVOS Y METAS

N°	OBJETIVOS	METAS
1	Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.	<p>Identificar los peligros en el 80% de los procesos.</p> <p>Cumplir con el 80% de los controles propuestos en la matriz de peligros.</p>
2	Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independientemente de su modalidad de vinculación a la Institución, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Cumplir con el 80% de las acciones de mejora propuestas.
3	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la institución.	Cumplir el 85% de los requisitos legales SST aplicables a la institución.
4	Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los servidores públicos y contratistas.	<p>Ejecutar el 90% del programa de capacitación.</p> <p>Lograr cobertura del 80% de la población trabajadora.</p>
5	Minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo a través de la gestión de los riesgos.	<p>Disminuir el 50% del índice de frecuencia</p> <p>Disminuir el 50% del índice de severidad</p> <p>Disminuir el 50% del ILI</p>
6	Responder pronta y efectivamente ante situaciones de emergencia o accidentes que resulten en la operación.	Cumplir con el 85% de las actividades del plan de emergencias.
7	Minimizar la ocurrencia de enfermedades laborales a través de la gestión de los riesgos higiénicos.	<p>Mantener en cero el índice de incidencia</p> <p>Mantener en cero el índice de prevalencia.</p>